

Desde Héqate Producciones y el Área de Educación del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, se enmarca el coloquio de “**Taller Cinematográfico**” que tiene como objetivo que el alumnado conciba las técnicas básicas para la gestión y realización de un cortometraje y ver cómo el cine influye en la visión de la realidad. La temática de los cortos que se presenten al concurso tratará sobre la “**Salud Mental**” y la problemática que representa entre los adolescentes.

Taller impartido por: **Tony Morales**

CONCURSO DE CORTOMETRAJES - 2025

Podrán participar todo aquel que resida en el municipio de **Alhaurín el Grande** y que tengan una edad comprendida entre los 12 y los 18 años.

La grabación será llevada a cabo en formato **horizontal**. Se admiten tanto trabajos grabados con móviles como con cámaras profesionales.

Si tiene sonido hablado se utilizará el castellano o subtítulos en este idioma.

ES OBLIGATORIO SUBTITULAR EN CASTELLANO EL CORTOMETRAJE SI ESTÁ HABLADO EN UN IDIOMA DIFERENTE AL CASTELLANO.

La duración no será superior a **2 minutos**. Créditos aparte.

Los trabajos tendrán como tema principal “**La salud mental**”.

Cada cortometraje se registrará a nombre de la persona física que posee los derechos sobre la obra presentada; en cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivar de la infracción de esta base por parte de alguno de los participantes.

Por lo que respecta al concurso, se nombrará un jurado oficial calificador para los premios que estará compuesto por vecinos del municipio de **Alhaurín el Grande**. Podrán declarar desierto algún premio y decidir sobre cualquier duda no prevista en las bases.

Se establecen los siguientes Premios:

- 1º Premio del Jurado al mejor cortometraje: 300€
- 2º Premio del Jurado al mejor cortometraje: 200€
- 3º Premio del Jurado al mejor cortometraje: 100€
- Premio del Público: 150€





Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.

Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios.

La decisión del jurado será inapelable.

La fecha límite de entrega será el **30 de Abril**.

Los cortometrajes se podrán enviar online (wetansfer, myairbridge, etc) a la dirección de produccion@hegate.com con asunto: **CONCURSO DE CORTOMETRAJES - 2025**

El Concurso de Cortometrajes tendrá lugar el 7 de mayo a las 19:00h en el salón de actos de la Biblioteca Municipal de **Alhaurín el Grande** con la proyección de los cortometrajes y entrega de premios.

Los cortometrajes que participen en el concurso quedarán en propiedad de la organización, que podrá proyectar dichas obras, con fines culturales y de promoción, en centros y salas especializadas de carácter no comercial, y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas, haciendo en tal caso mención del autor de las mismas y siempre sin cobrar entrada por ello.

La presentación de los cortometrajes a concurso implica la total aceptación de estas bases.

